

## **ASOCIACIÓN MEXICANA DE MEDICINA DE ESTILO DE VIDA**

### **Constitución y Código de Ética**

La **AMMEV** es el Asociación Interdisciplinaria, sin fines de lucro, no religiosa y no política que **reune** a los interesados en desarrollar la Medicina del Estilo de Vida en la población mexicana, brindando **capacitación, certificación y colaboración** profesional para **prevenir, tratar y revertir** las enfermedades crónicas, con base en la evidencia científica a través de la Medicina del Estilo de Vida (MEV).

El objetivo de AMMEV es mantener el código de conducta ético apropiado de un Médico, Profesional de la Salud, o Estudiante / Pasante y actuar con énfasis en establecer el más alto nivel moral en las relaciones profesionales.

Asímismo, la AMMEV proporciona representación, creación de redes, educación, capacitación, apoyo médico, redes de consulta con otros profesionales de la salud aliados, investigadores y educadores en su práctica y desarrollo en la Medicina del Estilo de Vida, enfocados en la población mexicana.

#### **OBJETIVOS DE LA AMMEV Y MIEMBROS ASOCIADOS**

- Establecer y perpetuar una asociación mexicana educativa y científica compuesta por médicos calificados y profesionales de la salud que trabajan en el campo de la investigación, prevención y tratamiento de enfermedades crónicas, así como tratar de revertir las mismas.
- Certificar y formar de base y de manera continúa a los médicos, especialistas de la salud, estudiantes / pasantes interesados en promover la MEV.
- Capacitar organismos gubernamentales y privados, además de habilitar en instituciones educativas las bases teóricas y prácticas en las que se basa la MEV.
- Generar, difundir y socializar los conocimientos y las bases de las que se conforma la MEV, por medio de la investigación, prácticas profesionales, sistematización, análisis crítico de pacientes y/o casos de estilo de vida del mexicano promedio; además de fomentar el diálogo entre comunidades civiles y científicas.
- Fomentar un debate amplio sobre las formas y metodologías de la medicina actual, el pensamiento crítico y la intervención en el acontecer nacional.
- Concebir, elaborar y estudiar estrategias de medicina/salud pública y privada, que consoliden la MEV como un referente complementario en la prevención y tratamiento de enfermedades crónicas y degenerativas.

- Buscar alianzas estratégicas que permitan dirigir y ejecutar un proyecto nacional de prevención de enfermedades crónicas y que facilite la construcción de vías políticas y sociales a la difusión de la MEV.

## **PRINCIPIOS PARA LA CONDUCTA ÉTICA DE LOS MIEMBROS DE LA AMMEV**

- Actuación basada en evidencia

Los Médicos y Profesionistas de la Salud asociados con AMMEV mantendrán una relación honesta y directa con los pacientes y las comunidades, proporcionando servicios, intervenciones e información que reflejen el mejor nivel de evidencia científica disponible.

- Privacidad y confidencialidad

Cualquier miembro asociados con AMMEV respetará la privacidad y la dignidad de las personas y mantendrán la información de salud de manera confidencial y privada, como lo exige la ley.

- Mantener competencia

Los Médicos y Profesionistas de la Salud asociados con AMMEV se comprometerán con la competencia profesional a través del aprendizaje permanente y el desarrollo de habilidades, mantendrán dichas habilidades y competencias en las áreas de sus ámbitos de práctica.

- No discriminación

Los miembros asociados a AMMEV, no discriminarán a individuos o grupos por motivos de raza, orientación sexual, creencias u otras razones.

- Actuando como modelos a seguir

Los miembros asociados a AMMEV, se esforzarán por exhibir comportamientos de salud positivos para ser modelos de salud para sus comunidades, pacientes y colegas.